

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	16/074/1
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Obras para la ampliación de la entreplanta de la Oficina de Atención al Cliente de la Sede Central de EMT
<b>Tipo de Contrato:</b>	Obra – C.P.V.: 45213150-9, 45262800-9
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano Contratación:</b>	Director Gerente
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de ingeniería y Ambiente.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	15 de junio de 2016; <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	86.143,91€ (IVA excluido)
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Seis.
<b>Duración:</b>	Ocho semanas desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.
<b>Adjudicatario:</b>	ACTIVA2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	60.964,05€ (IVA excluido), lo que supone una baja del 29,23% sobre el presupuesto de licitación.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	12 de setiembre de 2016.
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económicamente más ventajosa para E.M.T., por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se ha excluido la oferta presentada por la empresa VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S. L. por no presentar parte de la documentación administrativa exigida en el Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>